RESOLUCIÓN Nº 626

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 81/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA RUTA N° 10 "RESIDENTAS", TRAMO SAN ESTANISLAO – PUERTO ROSARIO, CONTRATO DE PRÉSTAMO 1822/OC-PR BID, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE GEOSURVEY S.R.L.

Asunción, 11 **de** abril **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 1085/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 81/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA RUTA N° 10 "RESIDENTAS", TRAMO SAN ESTANISLAO – PUERTO ROSARIO, CONTRATO DE PRÉSTAMO 1822/OC-PR BID**, y la adjudicación a favor del Oferente **GEOSURVEY S.R.L.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Apertura de Propuesta Sobre Nº 2 del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 27 de diciembre de 2010.

Que el Acta de Negociación del citado Llamado fue realizado por este Ministerio, el 3 de marzo de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos en su Dictamen del 10 de marzo de 2011, recomiendan la adjudicación a favor del Oferente **GEOSURVEY S.R.L.**

Que cuenta con respaldo presupuestario PAC Nº 7001145.

Que se cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/C/2011/767 del 30 de marzo de 2011.

COPIA

Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 626

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 81/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA RUTA N° 10 "RESIDENTAS", TRAMO SAN ESTANISLAO – PUERTO ROSARIO, CONTRATO DE PRÉSTAMO 1822/OC-PR BID, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE GEOSURVEY S.R.L.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC N° 81/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA RUTA N° 10 "RESIDENTAS", TRAMO SAN ESTANISLAO – PUERTO ROSARIO, CONTRATO DE PRÉSTAMO 1822/OC-PR BID, y adjudicar a favor del Oferente GEOSURVEY S.R.L., por un monto total de guaraníes un mil dieciséis millones trescientos sesenta mil (Gs. 1.016.360.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaria General
M.O.P.C.